

INFORME DE DEUDA
PERÍODO ENERO - DICIEMBRE

2 0 0 5



Secretaría de Finanzas
Dirección General de Crédito Público
Departamento Análisis Económico y Financiero

INDICE

RAZONES PARA EL ENDEUDAMIENTO	3
MARCO LEGAL QUE RIGE EL ENDEUDAMIENTO	3
SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA	4
INICIATIVA HIPC.....	4
PUNTO DE CULMINACIÓN	5
CLUB DE PARIS VI.....	6
ALIVIO G-8	7
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	9
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	9
PRESTAMOS CONTRATADOS ENERO-DICIEMBRE 2005.....	10
SERVICIO DE DEUDA.....	12
DESEMBOLSOS RECIBIDOS POR CONVENIO DE PRESTAMO	12
DONACIONES.....	13
ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA.....	15
DEUDA PÚBLICA INTERNA.....	16
EMISIONES Y COLOCACIONES.....	17
SERVICIO	19

RAZONES PARA EL ENDEUDAMIENTO

Honduras, al igual que el resto de países en desarrollo, necesita realizar altos niveles de inversión en diferentes áreas, a fin de propiciar aumentos significativos en la tasa de crecimiento económico del país y, por consiguiente, la mejora de las condiciones generales de vida del pueblo hondureño.

Para lograr estos aumentos, es necesario invertir principalmente en educación, salud, nutrición, comunicaciones, agua, saneamiento, producción, energía y ambiente; con el propósito de reducir la pobreza tanto urbana como rural. Para la inversión en las áreas mencionadas, los ingresos generados por recaudación tributaria resultan, por diversos factores, insuficientes, limitando la capacidad para crear mejores condiciones en la producción y el desarrollo.

En respuesta a estas limitantes, la cooperación internacional ha creado líneas de crédito que permiten a los países en desarrollo obtener financiamiento para impulsar su crecimiento económico y social. Es importante hacer notar que estos recursos son escasos ya que deben ser compartidos con el resto de países en desarrollo.

Por lo anterior, y con el propósito de asegurar el buen uso de estos recursos, Honduras maneja un Plan de Inversión Pública congruente con las metas para la reducción de la pobreza, siendo este plan junto con la Política de Endeudamiento, los que rigen el endeudamiento del país, velando por que los fondos obtenidos sean utilizados adecuadamente y que la deuda hondureña se mantenga dentro de los márgenes sostenibles.

MARCO LEGAL QUE RIGE EL ENDEUDAMIENTO

Actualmente, la política de endeudamiento se encuentra regida por la Ley Orgánica del presupuesto (Decreto Ley 83-2004, que entró en vigencia a partir de 1ro de enero de 2005), el cual fue aprobado por el soberano Congreso Nacional de la República de Honduras en mes de junio de 2004.

De igual forma existe el Decreto Ejecutivo PCM-018-96 que establece los lineamientos operativos y técnicos necesarios para la negociación y contratación de la Deuda Pública Externa.

Entre estos lineamientos cabe destacar los siguientes:

- Cada año, se deberá establecer un límite máximo para contratación de endeudamiento externo.
- El endeudamiento a contratar deberá tener una combinación de interés y plazo de amortización que tengan implícito un elemento de concesionalidad de al menos un 35%, utilizando como tasa de descuento, la Tasa de Interés Comercial de Referencia (CIRR) publicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), vigente para el mes inmediatamente anterior al inicio de las gestiones del crédito; esto significa, que Honduras únicamente debe contratar préstamos con bajas tasas de interés y períodos de amortización considerablemente mayores al promedio del mercado comercial.
- Que la contraparte nacional no exceda un 10% del monto total contratado.

La Comisión Nacional de Crédito Público (conformada por la Secretaría de Finanzas y El Banco Central de Honduras) formulará la Política de Endeudamiento, tanto externa como interna, del Gobierno de Honduras, delimitándose a través de ella, los niveles globales de endeudamiento.

SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

El FMI y el Banco Mundial (2001), han definido la sostenibilidad de deuda externa como la capacidad y la determinación de un país deudor para cumplir, en su totalidad, con sus obligaciones actuales y futuras de servicio de deuda externa, sin recurrir a reprogramación de la deuda o acumulación de atrasos, y sin comprometer el crecimiento. Esta definición se basa en la capacidad de pago de la deuda, modificada por las recientes preocupaciones de las instituciones en cuanto al crecimiento económico y la reducción de la pobreza.¹

INICIATIVA HIPC

Con el propósito anterior, se crea la iniciativa para Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC), que tiene como finalidad reducir a nivel sostenible la deuda de los países en desarrollo que han emprendido reformas

¹ /Boletín PFC HIPC y PFC CPE No. 19, 2^{da} trimestre 2004.

en sus políticas económicas y sociales y, se utiliza expresamente en los casos en que los mecanismos tradicionales de alivio de deuda (Club de París), no son suficientes para ayudar a los países a liberarse del proceso de reprogramación de sus deudas.

Habrà que reunir dos condiciones para lograr la sostenibilidad de la deuda:

- El equilibrio en la Balanza de Pagos debe establecerse sin ninguna forma de financiamiento excepcional (por ejemplo la condonación de la deuda, acumulación de atrasos, reprogramación, etc.)
- El nivel de deuda sostenible, es decir, un nivel que el país podrá pagar en el futuro. Esto se mide mediante indicadores de la carga de la deuda tales como los índices de servicio de deuda frente a las exportaciones (SD/X) o valor presente de la deuda frente a las exportaciones (VP/X) o ingreso presupuestario (VP/I).

Si bien es cierto Honduras no calificó para asistencia bajo el umbral general de la iniciativa HIPC (VP/X < 150%), si entró bajo el umbral fiscal (VP/I < 250%), este indicador en el caso de nuestro país se calculó en 304%. Honduras fue declarada elegible para la iniciativa HIPC en Diciembre de 1999, y alcanzó el Punto Decisión en el mes de julio del 2000.

PUNTO DE CULMINACIÓN

Después de lograr mantener una economía macroeconómica estable y acorde a los lineamientos establecidos por el FMI, los directorios del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, aprobaron la llegada de Honduras al Punto de Culminación, como resultado del cumplimiento por parte de nuestro país de las condiciones establecidas en el punto de culminación.

Requisitos que nuestro país tuvo que cumplir para alcanzar el Punto de Culminación:

- Mantenimiento de la estabilidad macroeconómica evidenciada por el desempeño bajo el programa PRGF.
- Implementación exitosa de la Estrategia de Reducción de la pobreza durante al menos un año.
- Preparación e implementación de una estrategia anticorrupción
- Reforma del sistema de seguridad social
- Fortalecimiento de los servicios básicos de salud para los pobres.

- Mejora en la calidad de educación mediante el incremento en el número de escuelas del programa de educación comunitaria.
- Incremento en la eficiencia y focalización de las redes de seguridad.
- Fortalecimiento del sector financiero mediante la aplicación de los principios base de Basilea.

Cabe señalar que todos los requisitos fueron alcanzados satisfactoriamente, a excepción del último que se cumplió de una forma parcial.

CLUB DE PARIS VI

El año 2005 fue un año en el cual se realizaron importantes progresos en el tema de condonación de la deuda externa, tanto bilateral como multilateral. Durante le primer trimestre del año nuestro país alcanzó el Punto de Culminación de la Iniciativa HIPC, lo cual abrió las puertas para que los acreedores miembros del Club de París consideraran una operación de saldo, tal y como había sido acordado en la minuta del 14 de abril de 2004 (Club de Paris V).

Hasta la fecha se han firmado acuerdos bilaterales con los siguientes acreedores:

Cuadro No. 1
Acuerdos Bilaterales Suscritos al Mes de Diciembre de 2005
(En Millones de Dólares)

<i>Organismo</i>	<i>Fecha de firma</i>	<i>Monto condonado a la Fecha</i>	<i>Monto Readecuado</i>
ESPAÑA	26/07/2005	165.90	30.88
ESTADOS UNIDOS	07/10/2005	1.29	-
DINAMARCA	11/10/2005	6.65	-
CANADA	09/08/2005	6.68	-
ALEMANIA	23/11/2005	106.40	-
JAPON	24/11/2005	391.41	-
TOTAL		678.33	30.88

Como se puede observar en el cuadro anterior, a la fecha se han suscrito acuerdos bilaterales con seis de los diez acreedores del Club de Paris, de los cuales se ha obtenido alrededor de US\$ 678.33 Millones en concepto de condonación de deuda y US\$ 30.88 Millones has sido readecuados y serán reembolsados en seis pagos semestrales, comenzando en el año 2006.

Se espera que durante el primer trimestre del año 2006 se suscriban los acuerdos bilaterales que aun están pendientes de firma, lo cual representaría alrededor US\$ 438 Millones de condonación, entre estos acreedores se encuentra: Francia, Estados Unidos de América, Italia, Suiza y Japón (Hazama Mitzui y Kawasaki).

Cabe resaltar el hecho que con España también se suscribió un Acuerdo de Conversión de Deuda por un monto aproximado a US\$ 138.3 millones, de los cuales un 40% de estos fondos que serán asignados a la Estrategia de Reducción de la Pobreza, y los fondos restantes serán alivio presupuestario.

ALIVIO G-8

Dieciocho de los países más pobres del mundo se beneficiarán de un paquete de condonación de deuda acordado el 25 de septiembre del 2005 por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El acuerdo, anunciado en junio por los ministros de Hacienda del Grupo de los Ocho (países más industrializados), podría significar el perdón hasta de US\$ 58 mil millones en deuda multilateral.

La mayoría de los países con derecho a la condonación de la deuda están en África, pero se incluyen cuatro países americanos entre los cuales se encuentra Honduras. Pero antes de pretender lograr este alivio nuestro país tendrá que cumplir con ciertas condiciones, tales como mejorar la gobernabilidad e implementar iniciativas contra la corrupción al igual que comprometerse a invertir el dinero que se ahorre por el no pago del servicio de la deuda en programas de mejoramiento de la salud, educación, infraestructura y alivio a la pobreza.

Se espera que de concretarse este alivio, lo que implicaría dejar de pagar unos US\$ 1,300 millones aproximadamente (Deuda BM y FMI), ayudaría a nuestro país alcanzar con mas prontitud los Objetivos del

Milenio, el cual tiene como uno de sus propósitos principales, reducir a la mitad la proporción de la población que vive en la pobreza para 2015, además esta condonación podría poner a Honduras en una trayectoria sostenida de crecimiento. Cabe resaltar el comentario hecho por el presidente del Banco Mundial el cual expreso que este alivio de la deuda "no llegará a expensas de nueva ayuda".

Con fecha 16 de Diciembre de 2005, el Fondo Monetario Internacional oficializo un alivio de 107.46 millones de DEG (Derechos Especiales de Giros), equivalente a US\$ 155.18 millones de dólares.

En el Caso de la deuda con el Banco Mundial, posiblemente en los meses de junio o julio de 2006, el directorio de este organismo se reunirá para aprobar este mecanismo de alivio. Aunque ya se sabe extraoficialmente que la fecha de corte para la aplicabilidad de esta operación seria 31 de diciembre de 2003.

En el siguiente cuadro se muestra los montos que serian condonados.

Cuadro No. 2
Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral (MDRI)
(En Millones de Dólares)

<i>Organismo</i>	<i>fecha de Corte de la operación</i>	<i>Monto a ser condonado</i>
Fondo Monetario Internacional	31/12/2004	155.18
*Banco Mundial	31/12/2003	1,145.00
TOTAL		1,300.18

*Monto estimado.

Un punto a considerar es que de incluirse al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en este proceso, cuya deuda alcanza los US\$ 1,380 millones de dólares, la condonación total de los miembros del G-8 podría alcanzar unos US\$ 2,680 millones aproximadamente de perdón del saldo de la deuda externa.

DEUDA PÚBLICA EXTERNA

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA

El Saldo de la Deuda Pública Externa de Honduras a Diciembre de 2005 asciende a US\$ 4,452.6 millones. De este saldo, corresponden US\$ 1,103.5 millones a acreedores bilaterales, US\$ 3,345.4 millones a acreedores multilaterales y, US\$ 3.74 millones (0.08%) a acreedores privados.

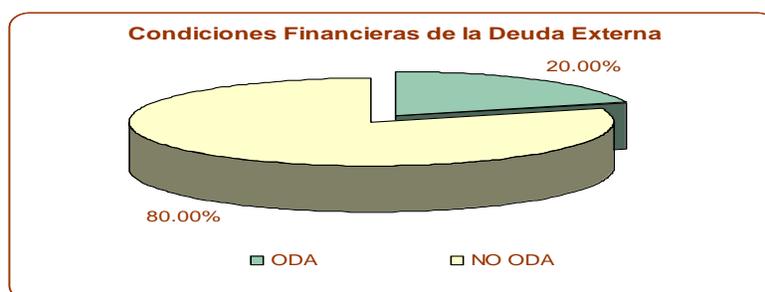
Haciendo una comparación con el saldo de diciembre de 2004, se observa una sustancial disminución del saldo de la deuda externa de US\$ 756.06 millones, originado principalmente por los excelentes resultados obtenidos en la sexta ronda de negociaciones, con los diferentes acreedores miembros del Club de París y por los pagos realizados en concepto de servicio de deuda.

Gráfico No. 1



En lo relativo a las condiciones financieras de endeudamiento, US\$ 3,562.11 millones son créditos en términos ODA (Ayuda Oficial para el Desarrollo), mientras que US\$ 890.53 millones Corresponden a créditos en condiciones comerciales.

Gráfico No. 2



Toda la deuda en términos comerciales que contrató el Gobierno de Honduras fue negociada previo a la aprobación del Decreto de Ley PCM-018-96, al que se hace referencia en la Sección II del presente informe.

La estructura de la deuda bilateral y multilateral se refleja en los gráficos siguientes:

Gráfico No. 3

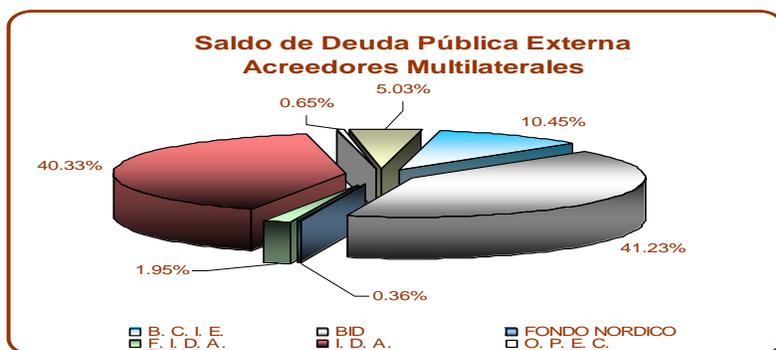
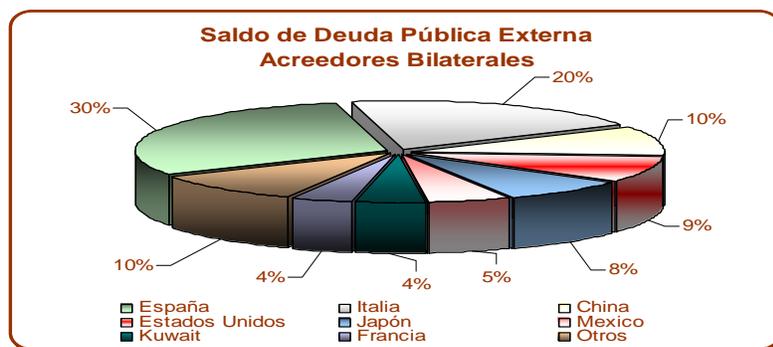


Gráfico No. 4



PRESTAMOS CONTRATADOS ENERO-DICIEMBRE 2005

Durante el año 2005 el gobierno de la República de Honduras, contrató 21 préstamos, los cuales en su totalidad fueron suscritos en términos favorables, con un elemento de concesionalidad mayor al 35%

(requerimiento por ley). El monto total contratado para programas y proyectos asciende a US\$ 290.54 millones, los cuales se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 3
Préstamos Contratados Por Acreedor
(En millones de dólares)

<i>Organismo</i>	<i>Monto del Préstamo</i>
BCIE	34.20
NDF	12.77
BID	106.60
IDA	117.97
OPEC	7.00
KUWAIT	7.21
COREA	2.48
ESPAÑA	2.31
TOTAL	290.54

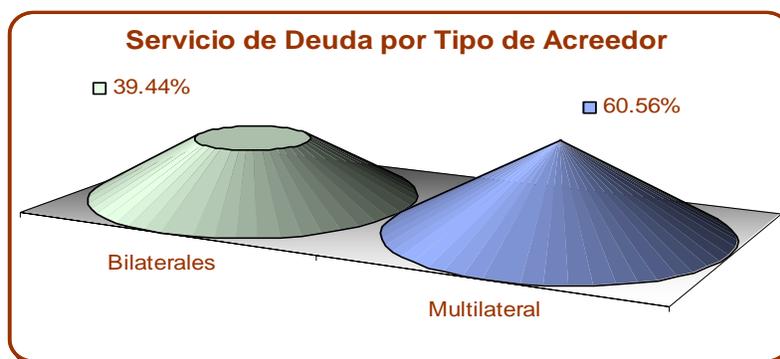
Cabe destacar que aproximadamente US\$ 108.06 millones (37.19%) están orientados a proyectos de carácter social como ser: salud, electrificación rural, y protección social; el rubro de turismo fue uno de los sectores que se vio beneficiado de las contrataciones del 2005 sumando un monto de US\$ 46.43 millones (15.98%), por otra parte para el sector agrícola se contrato un monto de US\$ 6.92 millones (2.38%), y los restantes US\$ 129.12 millones (44.44%), fueron destinados a proyectos de infraestructura, seguridad, y programas que fortalecen el sistema financiero.

Adicionalmente se firmaron dos convenios de alivio de deuda (HIPC), uno con la OPEC y otro con IDA, sumando entre ambos un monto de US\$ 76.83 millones; cabe mencionar que el convenio suscrito con la ventanilla Concesional del Banco Mundial (IDA), sirvió para cancelar la totalidad de la deuda comercial que se tenía con el BIRF la cual ascendía a US\$ 67.2 millones.

SERVICIO DE DEUDA

Durante el año 2005 se destinó para pago del Servicio de la Deuda Pública Externa un total de US\$ 178.4 millones; de ese total, US\$ 108.1 millones (60.56%) corresponden a pagos de capital, y US\$ 70.38 millones (39.44%) a pago de intereses y comisiones. En el siguiente (gráfico No. 5), se muestra la composición del servicio de deuda según tipo de acreedor.

Gráfico No. 5



DESEMBOLSOS RECIBIDOS POR CONVENIO DE PRESTAMO

Durante el año 2005 se recibieron en concepto de desembolso un total de US\$ 223.6 millones, de los cuales US\$ 193.6 millones corresponden a organismos multilaterales y US\$ 29.04 millones a acreedores bilaterales (ver Gráfico No. 6).

Gráfico No. 6



Como se podrá observar en el cuadro siguiente, durante el año 2005, los acreedores de los cuales se obtuvo la mayor cantidad de desembolsos, para ser invertidos en programas y proyecto enmarcados en la Estrategia de Reducción de la Pobreza , se encuentran el IDA con un aporte de US\$ 84.6 millones, el BID con un total de US\$ 65.3 millones y el Banco Centroamericano (BCIE) con US\$ 23.4, de los acreedores Bilaterales de los cuales se obtuvo aportes significativos se pueden mencionar al Reino de España, Italia, Bélgica y Kuwait con US\$ 12.0, US\$ 7.0, US\$ 4.61 y US\$ 2.2 millones respectivamente.

Cuadro No. 4
Desembolsos Recibidos Por Acreedor
(En millones de dólares)

<i>Multilaterales</i>		<i>Bilaterales</i>	
<i>Acreedor</i>	<i>Monto</i>	<i>Acreedor</i>	<i>Monto</i>
IDA	84.6	ESPAÑA	12.0
BID	65.3	ITALIA	7.0
BCIE	23.4	BÉLGICA	4.61
FMI	15.4	KUWAIT	2.2
FIDA	3.1	COREA	1.4
OPEC	0.7	CHINA-TAIWAN	1.1
NDF	1.1	ALEMANIA	0.73
TOTAL	193.6		29.04

Estos desembolsos están orientados en la mayoría de los casos a proyectos sociales, productivos, infraestructura, y desarrollo económico.

DONACIONES

Durante los primeros nueve meses del 2005, se ha recibido en concepto de cooperación no reembolsable un monto total de US\$ 87.67 millones, de los cuales US\$ 43.44 millones (49.56%), provienen de fuentes bilaterales y US\$ 44.22 millones (50.44%) de entes multilaterales, fondos que han sido utilizados para la ejecución de varios programas y proyectos prioritarios destinados al logro de las metas de la ERP.

El siguiente cuadro muestra los desembolsos recibidos en concepto de donación:

Cuadro No. 5
Desembolsos por Donaciones a Septiembre de 2005
 (Cifra en Dólares Americanos)

<i>País / Organismo</i>	<i>Desembolsos</i>
<i>Bilaterales</i>	<i>43,443,905.26</i>
USA	11,280,070.00
SUIZA	271,592.00
SUECIA	6,900,562.10
JAPON	11,421,998.60
ITALIA	292,079.00
HOLANDA	200,000.00
FINLANDIA	784,356.19
ESPAÑA	460,475.00
CHINA	5,762,133.50
CANADA	877,885.75
ALEMANIA	5,192,753.13
<i>Multilaterales</i>	<i>44,223,540.39</i>
UNION EUROPEA	23,733,498.69
PNUD	12,128,856.83
PMA	4,955,229.00
UNFPA	443,787.00
BID	1,155,145.51
BCIE	97,487.79
BANCO MUNDIAL	1,709,535.57
TOTAL	87,667,445.65

Fuente: Consultaría Cooperación SEFIN

La composición de desembolsos por Sector para el cual ha sido designado la cooperación no reembolsable se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 6
Desembolsos por Sector a Septiembre de 2005
 (En Dólares Americanos)

<i>Sector</i>	<i>Desembolsos</i>
Social	59,476,902.75
Modernización del Estado	19,341,265.46
Productivo	8,014,367.75
Infraestructura	834,909.70
total	87,667,445.66

Fuente: Consultaría Cooperación SEFIN

ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA

La Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), tiene como objetivo fundamental reducir la pobreza de manera significativa y sostenible, en base a un crecimiento económico acelerado procurando la equidad en la distribución de sus resultados, mediante un mayor acceso de la población mas pobre de nuestro país a factores de producción, desarrollo del capital humano y redes de seguridad social.

La ERP orienta sus recursos a seis áreas programáticas (*ver Cuadro No. 7*) dentro de las cuales se desarrollan programas y proyectos orientados al logro de las metas de esta Estrategia. Su financiamiento se ha obtenido principalmente con fondos nacionales, así como la captación de recursos externos de carácter reembolsable y no reembolsable, adicionalmente se obtienen fondos provenientes del Alivio de la Deuda Externa en el marco de la Iniciativa de Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC).

Durante el año 2005 se destino como gasto para la ejecución de la ERP un monto de L.13,869.5 millones, de los cuales L.9,207.5 millones provienen de fondos nacionales y L.4,662.0 millones de fondos externos, dichos montos fueron distribuidos en las diferentes áreas programáticas como se muestra a continuación:

Cuadro No. 7
Gastos para la Ejecución de la ERP por Área Programática
(En millones de lempiras)

<i>Área de la ERP</i>	<i>FN</i>	<i>FE* + HIPC</i>	<i>Total</i>
Acelerando el Crecimiento Económico, Equitativo y Sostenible	4.8	28.1	32.9
Reduciendo la Pobreza en la Zonas Rurales	437.3	988.1	1,425.4
Reduciendo la Pobreza en la Zonas Urbanas	120.0	420.5	540.5
Invirtiendo en Capital Humano	6,615.4	1,812.4	8,427.8
Fortaleciendo la Protección Social para Grupos Específicos	375.9	325.3	701.2
Garantizando la Sostenibilidad Estratégica	1,654.1	1,087.6	2,741.7
Total	9,207.5	4,662.0	13,869.5

* Los FE incluyen fondos de donación y préstamos

En cuanto a la ejecución de la ERP, para el año 2005 se tenía proyectado ejecutar un total de L.13,093.35 millones, pero como se puede observar anteriormente esta meta fue alcanzada y superada en L.776.15

millones a lo que originalmente se tenía estimado. Cabe destacar el hecho que en el Área en el cual mas se invirtió en el 2005 fue la de Invirtiendo en Capital Humano con L. 8,427.8 millones, en dicha área se encuentran proyectos destinados al desarrollo del sector educación y salud, seguida de la Área Garantizando la Sostenibilidad de la Estrategia con L.2,741.7 millones.



DEUDA PÚBLICA INTERNA

El saldo de la Deuda Pública Interna a Diciembre de 2005, asciende a L. 6,940.91 millones, de los cuales el 96% es deuda bonificada y esta en poder de tenedores del Sector Público y Sector Privado. Es importante mencionar que este saldo no incluye los L. 9,625.80 millones provenientes de la emisión de los Bonos Fortalecimiento Patrimonial a Favor del Banco Central de Honduras, como reconocimiento de las perdida cuasifiscales originadas por costo en Absorción Monetaria, costo de Emisión Financiera y Diferencial Cambiario entre otras.

En el mes de marzo, se inició la colocación de los Bonos Presupuesto 2004, por medio de subasta Pública, a fin de lograr captar los fondos necesarios para el pago del vencimiento de los Bonos Presupuesto 2003, que asciende a L. 744,3 millones, que fueron colocados a un año plazo y que vencieron el 6 de abril del presente año; las características de los Bonos Presupuesto 2004, se determinaron siguiendo los Estándares Regionales de Deuda Pública (plazo tres (3) años, tasa fija, pago de interés semestral, principal pagadero a su vencimiento, títulos negociables). Para cubrir el vencimiento del mes de abril (Bonos Presupuesto 2003) se colocaron L. 149.99 millones de Bonos Presupuesto 2003, y L. 608.35 millones de Bonos Presupuesto 2004,

En base al vencimiento de Bonos Presupuesto 2002 por un monto de L. 155.12 millones y con fecha 26 de Diciembre de 2005, se destinaron para el pago de este vencimiento L. 102.55 millones y los restantes L. 52.58 fueron recolocados para cubrir el déficit del vencimiento, a una tasa de interés de 12.5% y un vencimiento de 3 años plazo.

Cuadro No. 8

SALDO DE DEUDA INTERNA A DICIEMBRE DE 2005 EN LEMPIRAS

<i>Descripción</i>	<i>Diciembre 2005</i>
Prestamo Alcaldía de Tegucigalpa	9,478,367.93
Bonos CONADI clase A	2,440,640.00
Bonos CONADI clase B	219,612.38
Bonos Estabilización Financiera I	249,534,895.31
Bonos Estabilización Financiera II	54,000,000.00
Bonos Estabilización Financiera III	392,333,333.32
Bonos Estabilización Financiera IV	83,300,000.00
Bonos 1997	204,000,000.00
Bono Global Consolidado 1996	176,725,000.00
Bonos SECPLAN	450,000.00
Bonos Construcción y Edificios	444,444.51
Bonos FOVI	500,000.00
Bonos IHSS 1996	1,249,358.40
Bonos IMPREMA	1,264,824.89
Bonos INJUPEM	1,031,905.37
Bonos IPM	5,310,000.00
Bonos Terreno EL ZARZAL	232,124,933.74
Bonos Deuda Agraria	146,027,753.61
Deuda Historica IHSS	87,429,402.00
Bonos Melva Ruby Vasquez	462,881.53
Prestamo Municipalidad S.P.S.	12,314,961.00
Bonos Reactivación Agrícola	234,943,382.18
Bonos Presupuesto 2001	395,400,000.00
Bonos Presupuesto 2002	239,048,000.00
Bonos Presupuesto 2003	1,359,567,000.00
Bonos Presupuesto 2004	1,596,998,000.00
Ley Fortalecimiento Financiero	944,140,632.00
Eximbank China	510,170,400.00
TOTALES	L. 6,940,909,728.17

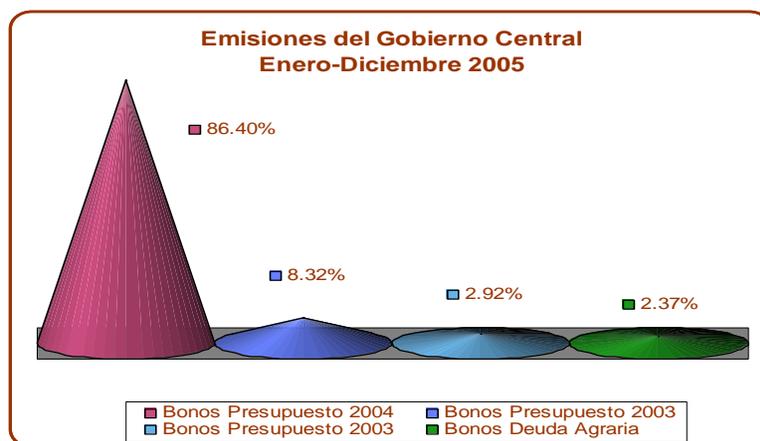
Es importante hacer mención a la emisión de Bonos Fortalecimiento Patrimonial a Favor del Banco Central de Honduras, como reconocimiento de las perdida cuasifiscales originadas por costo en Absorción Monetaria, costo de Emisión Financiera y Diferencial Cambiario entre otras.

EMISIONES Y COLOCACIONES

En el periodo fiscal 2005, el Gobierno Central efectuó emisiones por un total de L. 1,803.07 millones, distribuidos de la siguiente manera: L. 1,557,8 millones a Bonos Presupuesto 2004, Bonos Presupuesto 2003

por un monto de L. 149.99 millones, Bonos Presupuesto 2002 por un total de L. 52,58 millones y L. 42.67 millones a Bonos de Deuda Agraria, la representación porcentual se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 7



De los bonos subastables que la Secretaría de Finanzas emitió durante en transcurso del año 2005, fueron demandados un total de L. 2,172.45 millones, de los cuales se adjudicaron L. 2,086.05 millones, a un tasa promedio de 11.49%.

Cuadro No. 9

SUBASTA DE BONOS EN EL AÑO 2005

(En lempiras)

Meses	Monto Demandado	Monto Adjudicado	Tasa Promedio
Enero	64,427,000.00	64,427,000.00	10.93%
Febrero	170,569,000.00	170,569,000.00	12.09%
Marzo	588,522,000.00	513,557,000.00	11.76%
Abril	776,666,000.00	771,819,000.00	12.79%
Mayo	59,115,000.00	58,827,000.00	11.45%
Junio	59,001,000.00	59,001,000.00	11.16%
Julio	7,854,000.00	6,948,000.00	11.13%
Agosto	120,207,000.00	120,207,000.00	11.37%
Septiembre	191,876,000.00	191,876,000.00	11.25%
Octubre	5,588,000.00	1,200,000.00	11.07%
Noviembre	128,621,000.00	128,621,000.00	11.39%
Diciembre	0.00	0.00	0.00%
TOTAL	2,172,446,000.00	2,087,052,000.00	11.49%

SERVICIO

El total pagado por concepto de servicio de la deuda interna, durante el año 2005 asciende a L. 2,453.62 millones, de los cuales el 74.49 % corresponde a pago de capital, y 25.51% a pago de intereses y comisiones. El desglose del servicio de deuda interna se puede observar en el siguiente cuadro. (ver Cuadro No.10).

Cuadro No. 10
SERVICIO DE DEUDA INTERNA
ENERO-SEPTIEMBRE 2005
(En Lempiras)

<i>Descripción</i>	<i>Principal</i>	<i>Intereses y Comisiones</i>	<i>Total</i>
Bonos Reactivación del Sector Agrícola	33,563,338.42	23,729,202.04	57,292,540.46
Bonos Estabilización Financiera I	114,813,975.42	19,106,939.67	133,920,915.09
Bonos Estabilización Financiera II	9,000,000.00	8,548,125.00	17,548,125.00
Bonos Estabilización Financiera III	35,666,666.67	62,238,333.35	97,905,000.02
Bonos Estabilización Financiera IV	11,900,000.00	13,139,183.34	25,039,183.34
Bonos FOVI	500,000.00	6,562.50	506,562.50
Bono Global Consolidado 1996	135,225,000.00	24,995,544.23	160,220,544.23
Ptmo. Municipalidad S.P.S	2,175,773.03	810,256.81	2,986,029.84
Bonos SECPLAN	300,000.00	59,637.53	359,637.53
Bonos 1997	102,000,000.00	24,577,519.71	126,577,519.71
Bonos Deuda Agraria	8,340,319.38	6,176,027.23	14,516,346.61
Bonos Construcción y Edificios	333,333.34	49,203.94	382,537.28
Bonos Presupuesto 2001	53,800,000.00	61,496,750.02	115,296,750.02
Bonos Presupuesto 2002	500,069,000.00	48,304,549.00	548,373,549.00
Bonos Presupuesto 2003	787,033,755.52	182,133,093.17	969,166,848.69
Bonos Presupuesto 2004	0.00	138,327,157.10	138,327,157.10
Bonos CONADI "A"	2,714,590.39	0.00	2,714,590.39
Bonos CONADI "B"	2,167,239.69	123,502.19	2,290,741.88
Bonos INJUPEM	1,031,905.41	153,495.92	1,185,401.33
Bonos IMPREMA	1,264,824.97	188,142.72	1,452,967.69
Deuda Histórica IHSS	6,246,791.00	0.00	6,246,791.00
Bonos IHSS	624,679.20	111,661.41	736,340.61
Bonos IPM	1,770,000.00	825,815.63	2,595,815.63
Prestamo Alcaldía Tegucigalpa	1,680,666.49	429,721.11	2,110,387.60
Bonos Fortalecimiento Patrimonial Serie "B"	0.00	540,280.24	5,402,280.24
Boo Melva Ruby Vásquez	92,576.31	27,772.9	120,349.21
Bono Terreno El ZARZAL	15,474,995.58	4,874,623.61	20,349,619.19
TOTALES	1,827,789,430.82	625,835,100.37	2,453,624,531.19

ANEXO No.1

Saldo de Deuda Pública Externa por Acreedor

A Diciembre de 2005

(En Millones de dólares)

<i>Detalle</i>	<i>Saldo</i>
Total Saldo de Deuda	4,452,637.8
<i>Bilaterales</i>	
ESPAÑA	330,106.2
FRANCIA	43,503.9
HOLANDA	0.0
ITALIA	219,781.0
JAPON	88,755.0
KUWAIT	48,600.0
COREA	6,353.0
CANADA	0.0
NORUEGA	7,592.0
ALEMANIA	4,141.0
REPUBLICA DE CHINA	107,727.0
VENEZUELA	16,202.0
BELGICA	17,116.0
COLOMBIA	18,251.0
COSTA RICA	12,136.0
DINAMARCA	0.0
ESTADOS UNIDOS	95,622.0
GUATEMALA	23,141.0
MEXICO	58,436.0
SUIZA	6,080.0
TOTAL BILATERAL	1,103,543.1
<i>Multilaterales</i>	
BCIE	349,736.6
BID	1,379,298.7
FONDO NORDICO	12,077.0
FIDA	65,177.0
IDA	1,349,261.5
OPEC	21,678.0
FMI	168,122.0
TOTAL MULTILATERAL	3,345,350.7
<i>Comerciales</i>	
DEUTSCH SUDAMERIK. BA	77.0
LABORAT. BAGO	1,484.0
BANCO NACIONAL DE PARIS	233.0
AMERIC.EXPRESS.INT	1,000.0
BOFA EE.UU	950.0
TOTAL COMERCIALES	3,744.0

SIGLAS UTILIZADAS

BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF:	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
BM:	Banco Mundial
CIRR:	Tasa de Interés Comercial de Referencia
DGIP:	Dirección General de Inversión Pública
ERP:	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FIDA:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI:	Fondo Monetario Internacional
HIPC:	Países Pobres Altamente Adeudados
IDA:	Asociación Internacional de Desarrollo
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
PNUD:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA:	Fondo de Población de las Naciones Unidas
MDRI:	Iniciativa de Alivio de Deuda Multilateral